

Dagua, Mayo 9 de 2017

Citar este número al responder
0760-444042016

Señoras

MARIA JOSEFA ORTIZ DE GUEVARA
CARMEN JULIA QUIROGA
Carrera 2 # 9 – 90 Apto 201
Santiago de Cali – Valle del Cauca

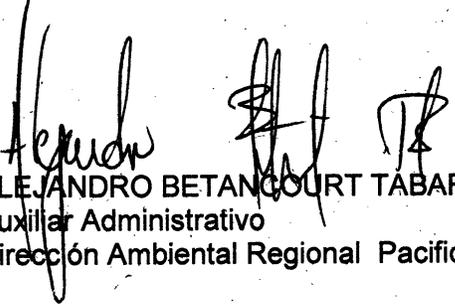
ASUNTO: CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Cordial Saludo:

Comedidamente solicitamos su presencia en la Dirección Ambiental Regional Pacifico Este, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC-, ubicada en la calle 10 No. 12-60 B/Chapinero del Municipio de Dagua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución 0760 No 0761- 000315 de 02 de mayo de 2017 "POR LA CUAL SE LEVANTA UNA MEDIDA PREVENTIVA Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES" en caso de que no sea posible surtir la notificación personal dentro de los términos antes mencionados, esta se hará por medio de Aviso de conformidad con lo establecido en el Artículo 68 y 69 del Código De Procedimiento Administrativo Y De Lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

En el evento de no poder presentarse personalmente, puede ser su apoderado legalmente constituido y/o a la persona debidamente autorizada, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la ley antes citada.

Atentamente,


ALEJANDRO BETANCOURT TABARES
Auxiliar Administrativo
Dirección Ambiental Regional Pacifico Este

Copia Expediente: 0761-039-004-003-2016